

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 04 DE AGOSTO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.
DEMANDADO: WILDER CARRILLO Y OTROS
RADICADO: 44-001-41-89-001-2020-00049-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: AGOSTO 05 DE 2022
FINAL: AGOSTO 09 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.



MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO 1° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.

DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

DEMANDADO: WILDER TOMAS CARRILLO MEJIA Y OTROS.

RADICADO: 2020-00049-00

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

PAGARE DE FECHA 24/12/2018	CAPITAL	
	INTERESES MORATORIOS	\$369.800
	Liquidados al 2.7% desde el día 27/10/2019 – 12/05/2022 Discriminados así: $\$369.800 \times 2.7\% = 9.984 / 30 = 332.8$ X1.287 DIAS	
	TOTAL	\$ 428.313
		\$798.113

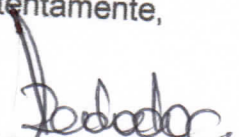
TOTAL OBLIGACION: SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS M/L. (\$798.113)

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, se ordene la entrega de los títulos judiciales a favor del señor LENA MARGARITA SERRANO VERGARA; A través de su apoderada la cual está facultada para el retiro.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha
T.P. No. 114.432 del C.S.J